



COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ

Fundación Educacional Padre Kepa Bilbao Laca

COMPROMISO FAMILIAR MATRÍCULA 2025

Yo, apoderada del estudiante, me comprometo a:

A) **Uso del Uniforme:** Mi pupilo se presentará al establecimiento con uniforme escolar de uso diario establecido por el reglamento interno de convivencia escolar. En caso de no presentarse con uniforme, justificaré la situación excepcional mediante correo electrónico a inspección general a justificativos@juanitafernandez.cl.

B) **Asistencia y puntualidad:** Mi pupilo asistirá diaria y puntualmente al establecimiento para recibir su derecho a la educación. En caso de no asistir o llegar atrasado/a justificaré debidamente la inasistencia o el atraso a justificativos@juanitafernandez.cl. De no cumplir asumiré las medidas expresadas en el reglamento interno de convivencia escolar.

C) **Asistencia a entrevistas y reuniones de apoderados:** Es mi deber asistir a las entrevistas personales como a reuniones de apoderados para conocer y estar al tanto de las situaciones académicas como formativas que involucren a mi pupilo/a, señalado en el reglamento interno de convivencia escolar.

D) **Presentación Personal:** Mi pupilo asistirá al establecimiento con una presentación acorde al contexto escolar y a lo indicado en el reglamento interno de convivencia escolar. Tomo conocimiento que el establecimiento respeta la identidad de mi pupilo/a y que está no se contradice con la exigencia de asistir con el cabello limpio, sus uñas limpias, corte de pelo acorde al contexto escolar y sin maquillaje.

E) **Respeto y empatía a funcionarios:** Como familia nos comprometemos a respetar y empatizar con la labor formativa y pedagógica de los funcionarios del Colegio Juanita Fernández. Respetaremos las normas establecidas en el reglamento interno de convivencia escolar, el respeto por el otro, la humildad y haremos propios como familia los valores de la honestidad, la responsabilidad y todas aquellas razones por las que escogimos al establecimiento Juanita Fernández.

F) **Uso de celular y redes sociales:** Tomo conocimiento que el uso de celular y otros equipos tecnológicos personales queda prohibido en el establecimiento. Me comprometo a hacerme responsable si se sufre robo o pérdida de los aparatos tecnológicos dentro del establecimiento. En caso de que el equipo sea requisado por algún funcionario, según lo establecido en el reglamento interno de convivencia escolar, es mi responsabilidad como apoderado asistir a retirarlo.

Para finalizar, queremos reiterar nuestra solicitud de ayuda. Sin ustedes es imposible cumplir con la tarea comprometida. Esperamos una buena comprensión y su apoyo para el período escolar 2025.

FIRMA DIRECTOR

FECHA: DICIEMBRE 2024